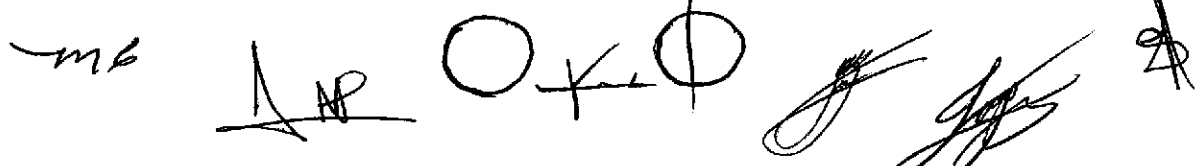


ACTA DE FALLO DEL CONCURSO N° 1/2014 “SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE Y DE CONFIANZA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN”.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 12 de Febrero del 2014, en la sala de junta del Organismo público descentralizado agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán, ubicada en la calle González gallo # 60 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso N. 1/2014 “Seguros de vida para los servidores públicos de base y confianza del organismo público descentralizado Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán”, en el cual se revisaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

Empresa	No. Empleados	Importe
SEGUROS MONTERREY NYL SA.	167	\$ 79,206.11 (Setenta y nueve mil doscientos seis pesos 11/100 M.N.)
SEGUROS ACE.	167	\$ 71,260.52 (Setenta y un mil doscientos sesenta pesos 52/100 M. N.)
SEGUROS MAPFRE	167	\$ 58,174.98 (Cincuenta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos 98/100 M.N.)
SEGUROS GRUPO NACIONAL PROVINCIAL SAB	167	\$ 68,314.68 (Sesenta y ocho mil trescientos catorce pesos 68/100 M.N.)
SEGUROS EL POTOSI.	167	\$ 97,077.22 (Noventa y siete mil setenta y siete pesos 22/100 M.N.)
SEGUROS AFIRME	167	\$ 64,114.00 (Sesenta y cuatro mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada **“SEGUROS MONTERREY NYL SA.”** por la cantidad de **\$ 79,206.11 (Setenta y nueve mil doscientos seis pesos 11/100 M.N.)**, quien habiendo cumplido con lo establecido en las Bases Concurso No. 1/2014 “Seguros de vida para los servidores públicos de base y confianza del organismo público descentralizado Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán”, y



considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Organismo público descentralizado agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán y teniendo carácter de inapelable.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 12 de Febrero de 2014

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
TEPATITLÁN

